



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 1103-165#0002

En nombre y representación de la firma PHILIPS ARGENTINA S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 1103-165

Disposición autorizante N° 7124-13 de fecha 21 noviembre 2013
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: 9320-15, DC N° de Revisión: 00; DC N° de revisión: 1103-165#0001

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: SISTEMA DE ULTRASONIDO PARA DIAGNÓSTICO

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
14-278 Sistemas de Exploración, por Ultrasonido

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): PHILIPS

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Obtención de imágenes por ultrasonido para aplicaciones cardíacas, con análisis y tratamiento general de imágenes.

Modelos: ClearVue 350

ClearVue 550

ClearVue 580

ClearVue 650

ClearVue 850

Período de vida útil: 10 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Por Unidad

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante: 1) Philips Ultrasound LLC.

2) Philips Ultrasound (Shanghai) Co., Ltd.

3) Philips Ultrasound LLC.

4) Philips Healthcare (Suzhou) Co., Ltd.

Lugar de elaboración: 1) 22100 Bothell Everett Hwy - BOTHELL, WA 98021 -Estados Unidos de América.

2) Building 5, 3000 Longdong Boulevard. Suite 102, Suite 203, Suite 702 – SHANGHAI, Shanghai 201203 CHINA.

3) 1 Echo Dr - Reedsville, PA 17084 - Estados Unidos de América

4) No. 258, Zhongyuan Road. Suzhou Industrial Park. Suzhou, Jiangsu 215024. CHINA

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 2318/02 y 9688/19

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de PHILIPS ARGENTINA S.A. bajo el número PM 1103-165 siendo su nueva vigencia hasta el 21 noviembre 2028

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT

Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 11 diciembre 2023



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 53789

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-006974-23-3